

Salta, 28 de junio de 2012

EXP-EXA N° 8.408/2011

RESCD-EXA N° 420/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 606/2011, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de las carreras Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 150 vta. aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 148 y fs. 149, 2) Designar al Dr. Germán Ariel Salazar en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/06/12, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 148 a fs. 149 que obra en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Germán Ariel SALAZAR, D.N.I. N° 21.768.325, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de las carreras Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Unidad Académica, a partir del 02 de julio de 2012 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48° y 57° del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afin a la concursada (Art. 57° del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a la partida individual de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva vacante en la planta docente.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Salazar cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a: Dr. Germán Ariel Salazar, Departamento de Física, Departamento Personal, Dirección de Alumnos. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa